

GOBIERNO DE PUERTO RICO
COMISIÓN DE ENERGÍA DE PUERTO RICO



DAVID A. WILLIS
PROMOVENTE

vs.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DE PUERTO RICO
PROMOVIDO

CASO NÚM.: CEPR-RV-2017-0008; CEPR-
RV-2017-0015


ASUNTO: Señalamiento de Conferencia con
Antelación a Vista. Revisión/objeción
facturas

ORDEN

Vista la moción en cumplimiento de orden presentada el 6 de diciembre de 2017 por la parte querellada Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico, se señala la Conferencia con Antelación a Vista para el **8 de marzo de 2017 a las 2:00 p.m.**, siendo fecha disponible para todas las partes conforme fuera informado. Oportunamente se notificará el lugar donde se celebrará la vista.

Notifíquese.

En San Juan, Puerto Rico a 11 de diciembre de 2017.


Ariel O. Caro Pérez
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador, Lcdo. Ariel O. Caro Pérez el 11 de diciembre de 2017. Además, certifico que copia de esta Orden fue notificada mediante correo electrónico a: mguillemard@guillemardlaw.com, d.alan.willis@gmail.com y rebecca.torres@prepa.com. Certifico también que la presente es copia fiel y exacta de la orden y que he procedido con el archivo de la presente y he enviado copia de la misma a:

Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico

Lcda. Rebecca Torres Ondina
P.O. Box 363928
San Juan, PR 00936-382

Nachman & Guillemard, PSC

Lcda. Monique Guillemard Noble
PO Box 9949
San Juan, PR 00908



Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 11 de diciembre de 2017.

A handwritten signature in blue ink, which appears to read 'M. Cintrón', is written over a horizontal line.

María del Mar Cintrón Alvarado
Secretaria